



VERSION PÚBLICA

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Informe : 1359

Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Página 1 contiene RFC de persona física

- III. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 70 fracción IX de la ley federal de Transparencia y acceso a la información pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública.

Por tratarse de datos personales concernientes a la persona física identificada e identificable.

- IV. Firma del titular del área.

Laura Medina Aguilar. _____

Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.

“Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal¹ en el Estado de Veracruz, previa designación, firma el presente la Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial”.

¹ En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

- V. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Resolución 063/2020/SIPOT, en la sesión celebrada el 21 de Julio de 2020



FOLIO No.	1359
FECHA	14/02/2020

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **150 Delegación Federal en Veracruz**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JORGE ANDRES SANTANDER ESPINOSA** II.3.-ORIGEN **México Veracruz**

II.2.-CARGO **SUBDIRECCION DE AREA** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)					DIVISA		PAQUETE		
Perote Veracruz	13/02/2020	13/02/2020	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 850.00	
TOTAL DÍAS:									
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ASISTIR A LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ZONA UMAFOR 3012 VALLE Y COFRE DE PEROTE EN LOS MOLINOS MPIO. PEROTE

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
-----------------	---------------	-------------------------------------

C.P. *[Signature]* Laura Medina Aguilar
Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial

LIC. Manuel Martín Peñalosa Pérez
JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

JORGE ANDRES SANTANDER ESPINOSA
SUBDIRECCIÓN DE AREA
[Signature]

39202
63



SEMARNAT

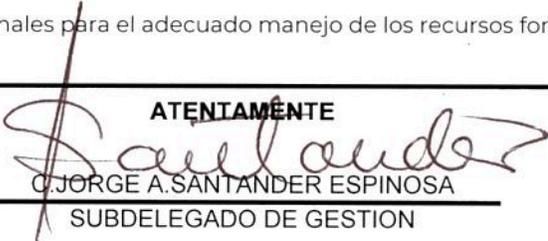
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISION

C.LAURA MEDINA AGUILAR
ENCARGADA DE DESPACHO DE SEMARNAT
EN VERACRUZ

PRESENTE:

NUMERO DE SOLICITUD:	VIAT COMP:	FECHA: 17 de febrero del 2020		
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:		CONTROL .INTERNO-	SGPARN- 011	RUC- 1359
LUGAR:	LOS MOLINOS, MPIO DE PEROTE, VER	PERIODO: 13 de febrero del 2020		
OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA: Se participó en la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Forestal Regional del Valle y Cofre de Perote con la asistencia de productores forestales locales, CONAFOR, SEDEMA, SEMARNAT y los sectores académico, industrial y profesional.				
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: Se presentaron seis Programas de Manejo Forestal Simplificados (dos para refrendo y cinco nuevos), de los municipios de Jalacingo, Las Vigas de Ramírez, Tlacolulan, Tatatila y Altotoga, Ver.				
CONCLUSIONES. Los consejeros emitieron el voto favorable para los seis PMF presentados. En Asuntos Generales, los asistentes manifestaron su preocupación sobre: 1.- Qué pasará con los Programas de Manejo Forestal, cuyos predios coincidan con UGAS en las que se señala la <u>incompatibilidad para la actividad forestal</u> (OET de la Cuenca del Río Bobos); destacándose por parte de SEMARNAT que el proceso de evaluación de los PMF se realizará a la luz del OET de la Cuenca del Río Bobos). Asimismo, solicitó a los prestadores de servicios técnicos forestales, que en la elaboración de los PMF consideren en todo momento el OET Cuenca del Río Bobos.				
RESULTADOS OBTENIDOS: Cumplimiento del procedimiento establecido, previo al ingreso de los Programas de Manejo Forestal a la SEMARNAT Veracruz.				
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE: Fortalecimiento de acciones interinstitucionales para el adecuado manejo de los recursos forestales.				
ATENTAMENTE  C. JORGE A. SANTANDER ESPINOSA SUBDELEGADO DE GESTION				

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario